DUDAS Y CLARIDADES SOBRE LOS ACUERDOS DE PAZ



Con el apoyo de:













¿POR QUÉ ESTE CUADERNILLO?



Colombia vive un conflicto armado de más de cincuenta años en el que las principales víctimas hemos sido quienes pertenecemos a la población civil. Guerrillas, paramilitares, narcotraficantes y Estado han producido 8 millones de víctimas y cada día la cifra y el dolor siguen aumentando.

Los Diálogos de La Habana, que se realizan desde 2012, tienen el objetivo de concertar una salida negociada al conflicto armado; para lograrlo se requiere que las FARC dejen las armas, reparen a sus víctimas, cumplan algunas penas y condiciones y, de esta manera, puedan continuar su aspiración al poder por vías democráticas y sin causar más daño.

Nunca antes las partes habían avanzado tanto en una agenda de conversaciones, pues con los acuerdos logrados en La Habana vendrán, además del fin del conflicto armado con esa guerrilla, acuerdos para transformar Colombia hacia la paz, en los temas de: (1) Desarrollo Agrario Integral (2) Participación política (3) Fin del Conflicto (4) Drogas Ilíticas y (5) Víctimas. Gracias a estas negociaciones, todos los responsables de graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, incluidos los civiles y los miembros del Estado, serán investigados y llevados a la Jurisdicción Especial para la Paz. Y además se creará la Comisión de la Verdad.

El proyecto Común Acuerdo, las organizaciones de la Alianza Viva la Ciudadanía (Antioquia): Corporación Región, Conciudadanía y Escuela Nacional Sindical, con el apoyo de la Cooperativa Financiera Confiar, comparten hoy este material que nos ayuda a aclarar algunas dudas con respecto al Proceso de Paz.

¡Te invitamos a leer este cuadernillo y a compartirlo en todos los espacios posibles para que así, con información veraz, podamos tomar una decisión conciente a la hora de opinar si queremos continuar en guerra o, al fin, darle un punto de giro a nuestra Colombia y construir la paz!

Una publicación de: Común Acuerdo, Viva la Ciudadanía, Corporación Región, Conciudadanía y Escuela Nacional Sindical.

Con el apoyo de: Cooperativa Financiera Confiar.

Desarrollo creativo: Corporación Lluvia de Orión

Ilustraciones: Róbinson Úsuga Henao

Junio de 2016

Impreso y hecho en Medellín, Colombia.



ZONAS DE TRÁNSITO HACIA LA VIDA CIVIL



HAY QUIENES TODAVÍA DUDAN QUE SEA NECESARIO CREARLAS, PUES NO ENTIENDEN MUY BIEN PARA QUÉ SIRVEN.



¿Y recuerdan El Caguán? Las FARC la convirtieron en una zona de delincuencia, secuestros y narcotráfico.

OTROS EVOCAN LOS ERRORES DE SANTA FE DE RALITO, DONDE LOS JEFES PARAMILITARES TAMBIÉN SIGUIERON DELINQUIENDO.



Mejor dirán santa fe de "relajito", pues eso allá se convirtió en una alcahuetería, con parranda, sexo y negocios paramilitares.



1 ALLÍ PODRÁ HACERSE REGISTRO INDIVIDUAL DE LOS COMBATIENTES Y SU ARMAMENTO.

2 FACILITAN LA ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DE LAS FARC Y SU TRÁNSITO HACIA LA VIDA CIVIL.

CONFLICTO ARMADO CON LAS FARC

¡CLAP CLAP!

¡BRAVO!

DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

3 ENVÍAN UNA SEÑAL POSITIVA DE QUE LAS PARTES ESTÁN CUMPLIENDO LOS ACUERDOS.

R...

SEGURIDAD

4 SE FACILITA LA SEGURIDAD Y VERIFICACIÓN PARA EL GRUPO QUE DEJA LAS ARMAS.

ONU VIGILA

AH, Y TAMBIÉN SE ACORDÓ QUE UNA MISIÓN POLÍTICA, ENCABEZADA POR LA ONU Y ACOMPAÑADA POR LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS -CELAC- VIGILARÁ EL CESE AL FUEGO Y EL PROCESO DE DESARME.

TODO ESTO SEGÚN LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN -DDR- DE LAS NACIONES UNIDAS.

SERÁN 23 ZONAS VEREDALES Y 8 CAMPAMENTOS, Y QUEDARÁN UBICADOS EN CHOCÓ, META, GUAJIRA, ANTIOQUIA; CÓRDOBA, CAUCA, CAQUETÁ Y GUAINÍA.





PENAS PARA LAS FARC



QUIZÁ ALGUNOS PIENSEN QUE EN LOS ACUERDOS CON LAS FARC NO HABRÁ JUSTICIA.



Y PIDEN CÁRCEL PARA TODOS LOS GUERRILLEROS DESMOVILIZADOS.



PERO SEAMOS REALISTAS:





¿ENTONCES?

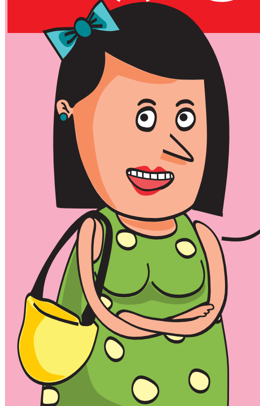
EL GOBIERNO Y LAS FARC ACORDARON CREAR UNA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, QUE ESTARÁ INTEGRADA POR VARIAS SALAS DE JUSTICIA. ENTRE ELLAS, LA SALA DE AMNISTÍA E INDULTO, Y UN TRIBUNAL PARA LA PAZ.







ACLARACIÓN



No habrá amnistías o indultos para los delitos de lesa humanidad, entre ellos: el genocidio, los crímenes de guerra, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, violencia sexual, desplazamiento forzado y reclutamiento de menores, además de otros delitos, según lo establecido en el Estatuto de Roma*.

DE COMPROBARSE EL TIPO DE PARTICIPACIÓN QUE TUVIERON LOS COMBATIENTES EN ESOS DELITOS, LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ DETERMINARÁ EL TIPO DE SANCIÓN, EN ALGUNOS CASOS HABRÁ CÁRCEL Y EN OTROS HABRÁ RESTRICCIÓN DE LIBERTADES Y DERECHOS. TODO DEPENDE DE SU COLABORACIÓN CON LA VERDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES.

RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y RESIDENCIA

DE 2 A 5 AÑOS

PARA QUIENES NO TUVIERON PARTICIPACIÓN DETERMINANTE.



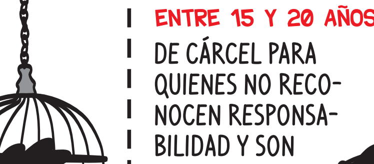
DE 5 A 8 AÑOS

PARA QUIENES TUVIERON PARTICIPACIÓN DETERMINANTE Y COLABOREN CON LA VERDAD Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS.

CASTIGO CON CÁRCEL TRADICIONAL

DE 5 A 8 AÑOS

DE CÁRCEL PARA QUIENES RECONOCEN RESPONSABILIDAD Y APORTAN A LA VERDAD, PERO LO HACEN DE MANERA TARDÍA.

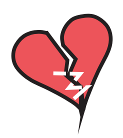


ENTRE 15 Y 20 AÑOS

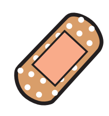
DE CÁRCEL PARA QUIENES NO RECONOCEN RESPONSABILIDAD Y SON VENCIDOS EN JUICIO CON MATERIAL PROBATORIO.



* El Estatuto de Roma recoge las normas que rigen a la Corte Penal Internacional, y no contempla a la cárcel como única forma sanción.



REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS



EL TEMA DE LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS HA SIDO UNO DE LOS MÁS COMPLEJOS DE ABORDAR EN LAS NEGOCIACIONES DE LA HABANA.

AL PRINCIPIO, LAS FARC SE NEGABAN A RECONOCER Y ASUMIR RESPONSABILIDADES ANTE SUS VÍCTIMAS.



PERO GRACIAS AL PROCESO DE PAZ, SE LOGRÓ UN IMPORTANTE CAMBIO DE ACTITUD.



ADEMÁS...

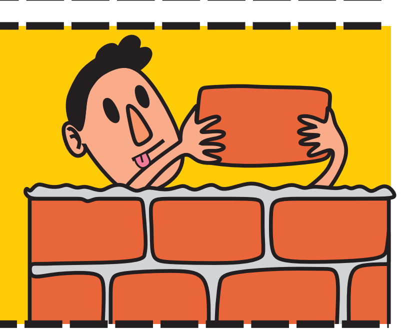


GRACIAS AL ACUERDO, LAS FARC SE COMPROMETIERON A:



CELEBRAR ACTOS CONMEMORATIVOS EN LOS QUE SE RECONOCERÁ LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA POR LOS DAÑOS OCASIONADOS, SE PEDIRÁ PERDÓN Y HABRÁ COMPROMISOS CON ACCIONES CONCRETAS DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS.

HACER OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LOS TERRITORIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO.



PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO.

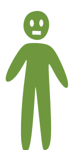


CONTRIBUIR A LA BÚSQUEDA, UBICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RESTOS DE PERSONAS MUERTAS O DADAS POR DESAPARECIDAS.



HACER PARTE DE PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE MINAS.

Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL, COMO POR EJEMPLO LA REFORESTACIÓN.



¿EQUIPARACIÓN DE LAS FARC CON LAS FUERZAS MILITARES?



CUANDO SE DIO A CONOCER EL ACUERDO SOBRE JUSTICIA Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS, TAMBIÉN LLAMADO **SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN...**

EL GOBIERNO ANUNCIÓ QUE LOS MILITARES Y OTROS ACTORES QUE HUBIESEN COMETIDO DELITOS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO, PODRÍAN ACOGERSE A LOS MISMOS BENEFICIOS

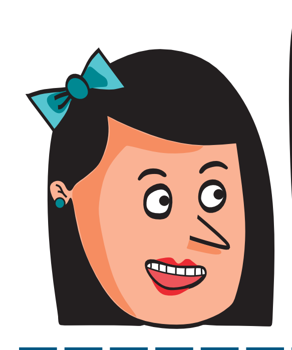
DE JUSTICIA TRANSICIONAL QUE SE CONCEDIERON A LAS FARC, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES, ES DECIR, QUE LOS RESPONSABLES CONTRIBUYAN AL ESCLARECIMIENTO, Y SE COMPROMETAN CON LA VERDAD, LA REPARACIÓN Y LA NO REPETICIÓN (VER PÁGINA 4).

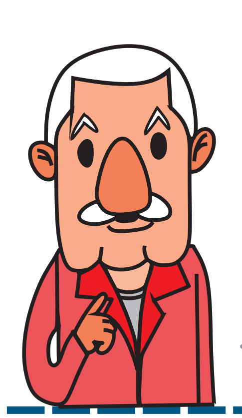
ESTO DESATÓ UNA DUDA:





Y LA RESPUESTA ES SENCILLA: NO





ALGUNOS MILITARES HAN RECIBIDO ESTA NOTICIA CON OPTIMISMO...



POR EJEMPLO, EL TRIBUNAL DE PAZ PODRÍA REVISAR CASOS DE MILITARES QUE ESTÉN SIENDO INVESTIGADOS O HAYAN SIDO CONDENADOS (COMO EL TEMA DE LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES) Y BRINDARLES BENEFICIOS PENALES AL AJUSTARLOS A LA JUSTICIA TRANSICIONAL.









LAS FARC DEJAN LAS ARMAS PARA HACER POLÍTICA



EN COLOMBIA AÚN HAY PERSONAS QUE SE NIEGAN A ACEPTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS GUERRILLEROS QUE SE DESMOVILICEN...



Y CREEN QUE LOS ACUERDOS DE PAZ CON LAS FARC DEBERÍAN IMPEDIR LA PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA.

ACUERDO FINAL

- ✓ 1. POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL.
- ✗ ~~2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.~~
- ✓ 3. FIN DEL CONFLICTO.
- ✓ 4. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS.
- ✓ 5. VÍCTIMAS.
- ✓ 6. IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN.

PERO...

RESULTA IMPENSABLE QUE UNA GUERRILLA COMO LAS FARC ENTREGUE LAS ARMAS SOLO PARA DESAPARECER DEL HORIZONTE POLÍTICO.

¡POOF!

ADEMÁS:

¿No era esa precisamente la idea?

ESTA SERÁ UNA OPORTUNIDAD VALIOSA PARA EL PAÍS



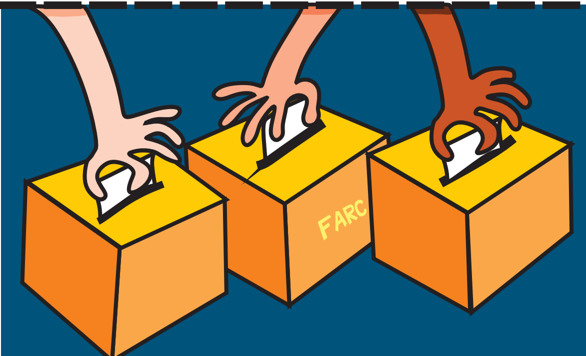
PORQUE YA NO DEFENDERÁN IDEAS CON ARMAS...

SINO CON ARGUMENTOS



ANTES DE LA FIRMA DEL ACUERDO FINAL

DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACUERDO FINAL



Y EN TODO CASO, LOS COLOMBIANOS SEGUIREMOS VOTANDO SEGÚN NUESTRAS PREFERENCIAS POLÍTICAS.

